



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un contrato de servicios para el mantenimiento de los canales del Estado en la CHD por un importe de 18,1M€

- Las actuaciones se llevarán a cabo en los canales de Villoria, Pisuerga, Manganeses, del Esla, Villalaco, Palencia, Guma, de la Maya y en el trasvase de Valdesamario
- Estas infraestructuras acumulan varias décadas en explotación desde su puesta en servicio y requieren procesos de mejora para garantizar la seguridad en el suministro
- El objetivo es impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos

1 de agosto de 2022- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado la celebración de un contrato de servicios para la mejora del estado de los canales existentes en zonas regables del Estado en la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) por un importe de 18.164.765,22 euros. El objetivo es impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos.

Las actuaciones de mantenimiento y conservación, diseñadas en el marco de la Directiva Marco del Agua, se llevarán a cabo en nueve infraestructuras hidráulicas del Estado cuya explotación tiene asignada la CHD, pertenecientes a diferentes sistemas de explotación de la cuenca: Canal de Villoria y Canal de La Maya en el sistema Tormes; Canal de Pisuerga; Traspase de Valdesamario en el sistema Tuerto; Canal de Manganeses en el sistema Órbigo; Canal del Esla; Canal de Palencia y Canal de Villalaco en el sistema Carrión; y Canal de Guma en el sistema Alto Duero.

En el caso de los canales de Villoria (Salamanca) y Pisuerga (Palencia) se llevarán a cabo importantes actuaciones de renovación de cajeros y de solera, demolición



de obras inhabilitadas, restauración de estructuras, sellado de juntas, mejora del drenaje, limpieza de desagües, impermeabilizaciones, etc.

En el resto de canales indicados las actuaciones consistirán en entubaciones de acequias, revestimiento de paños, sellado de juntas, limpieza de desagües, entre otras labores de mantenimiento.

MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS

Estas infraestructuras acumulan varias décadas en explotación desde su puesta en servicio, y requieren de actuaciones de conservación que mejoren sus condiciones, así como los elementos de los que consta en su recorrido, tales como: túneles, sifones, equipos de regulación del caudal o sistemas de telecontrol. El objetivo es conseguir un uso sostenible y responsable del agua, que garantice la seguridad en el suministro.

Los trabajos comprenden tanto las operaciones habituales de mantenimiento preventivo, que se ejecutan al finalizar la campaña de riego, así como otras labores extraordinarias de mantenimiento y conservación correctivas. El plazo del contrato es de un año, prorrogable por otro.